

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE "ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES Y ANTENAS SATELITE, ETASAT CIA. LTDA."

1. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de constitución de "ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES Y ANTENAS SATELITE, ETASAT CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de noviembre de 1993 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. La señora doctora Beatriz García Bandaraz, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1

de 2307

26 NOV 1993

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Franklin Larrea	soltero	ecuatoriana	Quito
Gonzalo Reinares	divorciado	ecuatoriana	Quito
Vicente Sánchez	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES Y ANTENAS SATELITE, ETASAT CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto social: "a.- La planificación, diseño, construcción y fabricación de todo tipo de antenas parabólicas, de sistemas de televisión y de sistemas de telecomunicaciones. b) La transformación, compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de antenas parabólicas, de sistemas de televisión y de sistemas de telecomunicaciones, así como de maquinaria industrial, equipos eléctricos y electrónicos afines a su objeto social. c) La prestación de servicios eléctricos y electrónicos para todo tipo de vivienda o edificación y para montajes y locales industriales. d) La representación de agencias y compañías en general, nacionales o extranjeras, relacionadas a su fin social..."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

6 DIC 00

15

-2-

ECUATORIANA DE TELECOMUNICACIONES Y ANTENAS SATELITE, ETASAT CIA. LTDA.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 5'000.000,00
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consignantes.

Quito, 26 NOV 1993


Dr. Victor Cavallito Vásquez.

SECRETARIO GENERAL.

1685
BPC/MDR.
25-11-93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO